

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N.º 056-2024-TMT/GG

Trujillo, 13 de Noviembre del 2024

Visto: El Informe Técnico N°019-2024-TMT/GPP, Informe N°0357-2024-TMT/GPP,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N°020-2011-MPT y modificada con la Ordenanza Municipal N°040-2022-MPT se creó a "TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO – TMT", como Organismo Público Desconcentrado Especial de la Municipalidad Provincial de Trujillo, dependiente del Concejo Municipal, contando con Autonomía Administrativa, Económica, Presupuestaria y Financiera;

Que, mediante la Resolución de Gerencia de Administración, Finanzas y Sistemas N° 020-2023-TMT/GAFS, que Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de Ingresos y Gastos Correspondientes al Año Fiscal 2024 de Transportes Metropolitanos de Trujillo.

Al respecto, en el Decreto 1440 en concordancia con el Artículo 50 y el Numeral 50.1 Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el decreto supremo N°216-2024-EF en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad.

Que, Mediante Informe Técnico N°0019-TMT/GPP de fecha 13 de Noviembre del 2024, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto concluye que se proceda a incorporar en el clasificador 23.29.11 Locación de Servicios realizados por persona natural por S/.18,424.00.

Que, en consecuencia, contando con el Informe Técnico avalado por el área de Planeamiento y Presupuesto que es la responsable de programar, dirigir, conducir y evaluar el proceso presupuestario en TMT, resulta necesario realizar la modificación presupuestaria mediante crédito suplementario.

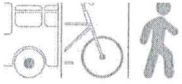
Que, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 040-2024-MPT de fecha 16 de Enero del 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR la Incorporación de Mayores Ingresos al Presupuesto Institucional de TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO del año fiscal 2024, mediante una nota de modificación presupuestaria de Crédito Suplementario por el importe de S/.18,424.00 (Dieciocho mil Cuatrocientos Veinte cuatro con 00/100 soles), en las siguientes específicas de ingresos y gasto:

INGRESOS

RUBRO	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
1.5	OTROS INGRESOS	
1.5.1.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	
1.5.1.1.1	INTERESES	
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	24.00
1.5	OTROS INGRESOS	
1.5.51	INGRESOS DIVERSOS	
15.51.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	
15.51.499	OTROS INGRESOS DIVERSOS	18,400.00



TOTAL INGRESOS

18,424.00

GASTOS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO/PROYECTO	3999999 SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5001240 SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO.	
FUNCIÓN	15 TRANSPORTE	
DIVISIÓN FUNCIONAL	036 TRANSPORTE URBANO	
GRUPO FUNCIONAL	0076 SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO	
RUBRO	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
GRUPO GENÉRICO	2.3. BIENES Y SERVICIOS	
	2.3.29.11 LOCALCIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	18,424.00
	TOTAL EGRESOS	18,424.00

ARTICULO SEGUNDO. - La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO, es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente Resolución se deberá presentar a la Dirección General de Presupuesto Público.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

C.c.
Archivo
GAFS
GAL
GPP
MEF-DGPP

TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO

ABG. VICTOR H. DEL CARPIO SEDANO
GERENTE GENERAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD: 31 TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO (500309)

NOTA 000000017

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 13/11/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 13/11/2024
DOCUMENTO: 103 | 056-2024-TMT/CG

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS DE ACUERDO AL D.S 216-2024-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0004 9002 3999999 5001240 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 036 0076		
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		18,424
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		18,424
5 GASTOS CORRIENTES		18,424
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		18,424
TOTAL:		18,424

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		18,424
1.5.1 1.1 1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES		24
1.5.5 1.4 99 OTROS INGRESOS DIVERSOS		18,400
TOTAL:		18,424

